



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

San Juan de Pasto, dos (2) de Diciembre de dos mil dos mil dieciséis (2016)

Que el día de hoy, dos (2) de Diciembre de 2016, siendo las 8:00 a.m. y durante el termino de cinco (5) días hábiles, se encuentra fijada para su notificación, en la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), link concurso – Seccional Nariño, la Resolución No. 0371 del 1 de Diciembre de 2016, "Por medio de la cual se publica el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o equivalentes Nominado, dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 0189 del 28 de Noviembre 2013."

La desafijación de la Resolución será el día doce (12) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016), a las seis de la tarde (6:00 p.m.)



HERNAN DAVID ENRIQUEZ
Presidente (E)
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño